



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 314-2014-A/MDP

Pangoa, 14 de Marzo del 2014

#### VISTO:

El Informe N° 457-2014/SGDUR/MDP de fecha 12 de Marzo del 2014 emitido por el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG Numeral 3) indica que es requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá las partes básicas siguientes: Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos, cronograma de ejecución de obra y otras normas específicas;

Que, conforme lo establece el Art. 79°, numeral 4°, literal 4.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, las Municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso de suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana y rural que sean indispensables para el desembolvimiento de la vida del vecindario, siendo el objetivo principal la integración de todas las comunidades y mejorar sus actividades económicas y productivas;

Que, el Perfil de Inversión Pública denominado **"CONSTRUCCION DEL PUENTE PASARELA SOBRE EL RIO YANERIATO LONG. 50 MTS, EN EL C.P DE YANERIATO, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN"**, con Código SNIP N° 238176 se encuentra VIABLE.

Que, con Carta N° 008-2013-MDP (Expediente N° 12567/13) de fecha 04 de Diciembre del 2013 el Ing. Juan José Limache Torres, hace entrega del Expediente Técnico: **"CONSTRUCCION DEL PUENTE PASARELA SOBRE EL RIO YANERIATO LONG. 50 MTS, EN EL C.P DE YANERIATO, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN"**, para su revisión y evaluación, en cumplimiento a la Orden de Servicio N° 2211/13.

Que, mediante Informe N° 025-2014-MDP-SGPP-OPI/PMB de fecha 28 de Enero del 2014 el Jefe la Oficina de Programación e Inversiones, informa se ha procedido a registrar con éxito la Ficha de Registro de Variaciones en la Fase de Inversión – Formato SNIP 16 y el Informe de Consistencia de Estudio o Expediente Técnico detallado del PIP Viable - Formato SNIP 15 de Proyecto: **"CONSTRUCCION DEL PUENTE PASARELA SOBRE EL RIO YANERIATO LONG. 50 MTS, EN EL C.P DE YANERIATO, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN"**, con Código SNIP N° 238176, en atención al Informe N° 284-2014-SGDUR-MDP.

Que, con Informe N° 126-CFSB-2014/DO/SGDUR/MDP de fecha 07 de Marzo del 2014 el Encargado de División de Obras, informa que habiendo evaluado el Expediente Técnico: **"CONSTRUCCION DEL PUENTE PASARELA SOBRE EL RIO YANERIATO LONG. 50 MTS, EN EL C.P DE YANERIATO, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN"**, declara conforme por tener las consideraciones técnicas y presupuestales.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



Que, asimismo mediante Informe N° 457-2014/SGDUR-MDP de fecha 12 de Marzo del 2014 emitido por el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, solicita la aprobación del expediente técnico: **“CONSTRUCCION DEL PUENTE PASARELA SOBRE EL RIO YANERIATO LONG. 50 MTS, EN EL C.P DE YANERIATO, DISTRITO DE PANGO - SATIPO – JUNIN”**, mediante acto resolutivo.

Estando a lo expuesto, en estricta aplicación del Inciso 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con las facultades y atribuciones de que esta investida el Despacho de Alcaldía.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.**— APROBAR el Expediente Técnico: **“CONSTRUCCION DEL PUENTE PASARELA SOBRE EL RIO YANERIATO LONG. 50 MTS, EN EL C.P DE YANERIATO, DISTRITO DE PANGO - SATIPO – JUNIN”**, con código SNIP N° 238176; cuyo presupuesto total asciende a S/. 299,842.13 (Doscientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Dos con 13/100 Nuevos Soles), bajo la modalidad por ADMINISTRACION DIRECTA y con un plazo de ejecución de 90 días calendarios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**— Notificar la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y demais áreas que corresponda, para su tramite correspondiente con las formalidades de Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
ALCALDIA  
SATIPO  
Miguel A. Egoavil Martínez  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

GESTION 2011-2014

SATIPO - JUNIN

309

\*Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

### INFORME N°457-2014/SGDUR/MDP.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL	
13 MAR 2014	
HORA: 9:05	FOLIO: 220
EXP: 08	FIRMA: [Firma]

A : Arq. Héctor P. Palomino García  
Gerente Municipal

DE : Ing. Fernando J. Tacury Mendoza  
Sub Gerencia de DUR

ASUNTO : Solicito Resolución del Expediente Técnico

REF. : Exp. 08/Informe N°126-CFSB-2014-DO/SGDUR/MDP

FECHA : Pangoa, 12 de Marzo de 2014.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez informarle; visto el informe emitido por el Econ. Pedro D. Millán Barrientos Jefe de la OPI donde da a conocer el Expediente Técnico se encuentra registrado en la fase de inversión.

En consecuencia a ello informo que es conforme la presentación del Expediente Técnico, denominado: "Construcción del Puente Pasarela sobre el rio Yaneriato Long. 50 MTS en el CP. Yaneriato -Distrito de Pangoa, Satipo, Junín". Por lo cual solicito a su despacho se proceda a la aprobación mediante RESOLUCION DE ALCALDIA, a fin de proceder con la siguiente etapa de ejecución de obra según la estructural presupuestal siguientes:

COSTO DIRECTO_	S/.	223,430.21
GASTOS GENERALES	S/.	17,874.42
IMPUESTOS (IGV) 18%	S/.	40,217.44
SUPERVISION DE OBRA:	S/.	7,820.06
EXPEDIENTE TECNICO:	S/.	10,500.00
SUPERVISION	S/.	7,820.06
TOTAL DEL PROYECTO:	S/.	299,842.13

Es cuanto informo a usted, para los fines de su cumplimiento.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Ing. Fernando J. Tacury Mendoza  
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
D.G. N° 02285

PROVEIDO

PASE A: SECRET. GENERAL

PARA: PROYECTAR RESOLU -

PRC

PR

C.P. Archivo

P

VALIDAD O



# MUNICIPALIDAD. DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN



303

GESTIÓN 2011 - 2014

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

### INFORME N° 126 - /CFSB-2014/DO/SGDUR/MDP

A : ING. FERNANDO TACURY MENDOZA  
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

DE : ING. CARLOS FRANK SANTOS BONILLA  
DIVISION DE OBRAS

ASUNTO : SOLICITO RESOLUCION DE ALCALDIA  
PROYECTO: CONSTRUCCION DEL PUENTE PASARELA SOBRE EL RIO YANERIATO  
LONG. 50 MTS EN EL C.C.P.P YANERIATO, DISTRITO DE PANGOA-SATIPO-JUNIN

FECHA : PANGOA, 07 DE MARZO DEL 2014



Me es grato dirigirme a Ud. para poder saludarlo cordialmente y a la vez informarle que:

El proyecto: CONSTRUCCION DEL PUENTE PASARELA SOBRE EL RIO YANERIATO LONG. 50 MTS EN EL C.C.P.P YANERIATO, DISTRITO DE PANGOA-SATIPO-JUNIN se encuentra registrado en la fase de Inversión con código SNIP N° 238176.

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

CONSTRUCCION DEL PUENTE PASARELA SOBRE EL RIO YANERIATO LONG. 50 MTS EN EL C.C.P.P YANERIATO, DISTRITO DE PANGOA-SATIPO-JUNIN

COSTO DIRECTO : S/. 223,430.21

GASTOS GENERALES : S/. 17,874.42

IMPUESTOS (IGV) 18% : S/. 40,217.44

SUPERVISION DE OBRA: : S/. 7,820.06

EXPEDIENTE TECNICO: : S/. 10,500.00

TOTAL DEL PROYECTO: : S/. 299,842.13

MODALIDAD DE EJECUCION: ADMINISTRACION DIRECTA

PLAZO DE EJECUCION: 90 DIAS CALENDARIOS



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN



GESTIÓN 2011 - 2014

## I. ANTECEDENTES

### DATOS GENERALES

SECTOR : GOBIERNOS LOCALES  
 PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
 DIVISION FUNCIONAL : GESTION  
 MONTO : S/. 299,842.13 NUEVOS SOLES  
 MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA.  
 MONTO EXPEDIENTE TECNICO : S/. 299,842.13 NUEVOS SOLES  
 PLAZO DE EJECUCION : 90 DIAS CALENDARIOS

### UBICACIÓN :

ZONA : SELVA  
 DEPARTAMENTO : JUNIN  
 PROVINCIA : SATIPO  
 DISTRITO : SAN MARTIN DE PANGOA  
 LOCALIDAD : YANERIATO  
 ALTITUD : 700 m.s.n.m.

## II. MARCO LEGAL PARA LA EVALUACION DE EXPEDIENTE TECNICOS

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 29465 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal del 2012
- Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública
- Ley No. 27444 Ley de Procedimientos Administrativos
- Ley No. 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley No. 27293 Ley del Sistema de Inversión Pública
- Ley de Contrataciones del Estado.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- Resolución N° 195-88-CG (Obras por Administración Directa)
- Resolución de contraloría N° 320-2006-CG, Mediante el cual se aprueban las Normas Técnicas de Control Interno, y que reemplazan a la Resolución De Contraloría N° 072-98-CG.
- Decreto Legislativo N° 276 y sus Normas, Ley Bases de la Carrera Administrativa.
- Normas Técnicas Peruanas: Concreto, Suelos, Sismos, Carreteras, etc.
- Normas de Calidad INDECOP
- Normas Técnicas Internacionales: ACI, AASTHO, ASTM, etc.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN



GESTIÓN 2011 - 2014

- Reglamentos Peruanos: Nacional de Edificaciones, de Metrados, de Licencias, de Construcción, etc.
- D.S. N° 009-2005 Reglamento de Seguridad y Salud del Trabajador

### III. EVALUACIÓN, CONTENIDO Y PRESUPUESTO

**3.1. DE LA EVALUACIÓN:** La evaluación efectuada al Expediente Técnico: "CONSTRUCCION DEL PUENTE PASARELA SOBRE RIO YANERIATO LONG. 50M EN EL CC.PP. YANERIATO, DISTRITO DE PANGOA, SATIPO - JUNIN" comprendió: La evaluación de la documentación alcanzada tomando en consideración la normativa vigente, y la visita de campo para la verificación de los alcances y metas del proyecto.

### 3.3. DEL PRESUPUESTO

El presupuesto está calculado de acuerdo a los precios de los materiales, mano de obra y equipo del mes de Diciembre del 2013, todo esto püesto en obra. El proyecto tendrá el costo siguiente:

**TOTAL PRESUPUESTO** **S/. 299,842.13**

Son: Doscientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Dos (13/100 nuevos soles.

### IV. CONCLUSIÓN

El estudio del proyecto consiste en la elaboración de la documentación técnica financiera "CONSTRUCCION DEL PUENTE PASARELA SOBRE RIO YANERIATO LONG. 50M EN EL CC.PP. YANERIATO, DISTRITO DE PANGOA, SATIPO - JUNIN"

#### 1.1. Recomendaciones.

- Se recomienda que el proyecto original no sufra modificaciones por ningún motivo.
- La construcción debe de ejecutarse en época de verano.
- El concreto debe usarse teniendo en cuenta la dosificación de los materiales.

